

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ALCRISTAL, ALUMINIO Y CRISTALES C. A.", CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL AÑO 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, siendo a las 11H15, en el local social ubicado en la calle Primera Oeste y Avenida Primera, de la lotización Mapasingue, se reúnen de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en Junta General Ordinaria Universal, Los accionistas de la compañía **"ALCRISTAL, ALUMINIOS Y CRISTALES C. A."**, constatando por la lista de asistentes elaborada, la misma que se fundamenta en el libro de acciones y accionistas, que concurrieron los siguientes accionistas: 1) Arq. DOUGLAS SEGUNDO DURAN SIGUENZA, por sus propios derechos, propietario de 220 acciones de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad, 2) LAURA GENOVEVA CORTEZ ANDRADE DE DURAN, propietaria de 1 acción de cien dólares de los Estados Unidos de América totalmente pagada y de 99 acciones de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una pagada en un 25% de su valor, y 3) Ingeniera Comercial MARIA ROSA DURAN CORTEZ, por sus propios derechos, propietaria de 1 acción de cien dólares de los Estados Unidos de América, totalmente pagada y 79 acciones de cien dólares de los Estados Unidos de América, cada una pagada en un 25% de sus valor. Todas Las acciones son ordinarias y nominativas.

Preside la sesión la Ingeniera Comercial María Rosa Durán Cortez, en calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía, y actúa de Secretario el suscrito Gerente General Arquitecto Douglas Durán Sigüenza, quien expresa que, conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, se encuentra en la sala la totalidad del capital social que es de CUARENTA MIL DOLARES, moneda de Los Estados Unidos de América. La presidente expresa que se debe dar conformidad sobre la celebración de esta junta, en la cual se conocerán y resolverán sobre Los puntos que se indican a continuación:

1. Las Memoria del Presidente Ejecutivo, informes de Los Auditores Externos y Comisario por el ejercicio económico del 2018.
2. El Estado de Situación Financiera de la compañía, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y demás anexos, todos a Diciembre 31 del 2018
3. Decidir sobre la pérdida del ejercicio del año 2018, que asciende a \$239.522.86
- 4.-Designación de los Comisarios Principal y Suplente, así como el Auditor Externo de la compañía para un nuevo período estatutario.

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley la Presidente declara instalada la sesión, resolviendo los señores accionistas constituirse en Junta

General Ordinaria Universal, de acuerdo a la convocatoria, comprometiéndose en suscribir esta acta de conformidad con lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo tanto, la presidente declara instalada la sesión, pasándose a conocer el primer punto del orden del día que dice:

1. LAS MEMORIAS DEL PRESIDENTE EJECUTIVO, E INFORMES DE LOS AUDITORES EXTERNOS Y COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018

La Ingeniera María Rosa Durán, en su calidad de Presidente Ejecutivo, procede a dar explicación sobre la gestión desarrollada en el ejercicio anterior.

Antes de resolver sobre Las memorias del Presidente Ejecutivo, se solicita dar lectura a Los informes de Los auditores externos y Comisario. Finalizada Las lecturas, el Gerente General, somete a votación Los informes que han presentado el Presidente Ejecutivo, Auditores Externos y Comisario. Quien dirige la sesión, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa a ser considerada, al no haberla, la Secretaria informa a Los comparecientes que los votos en blancos y Las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Explicada la nueva forma de votación, Los señores accionistas proceden a votar en un solo acto. El Secretario proclama los resultados de la votación, dejando constancia que los accionistas por unanimidad de votos asistentes, resolvieron:

1.1 Aprobar Los informes que han presentado a la administración, el señor CPA Luis Germán Galarraga Rivera, auditor externo y el Comisario Principal de la compañía, señor CPA Yonny Chaglia Aristega, correspondiente al ejercicio económico por el año 2.018

1.2 Proceder a la presentación de estos informes ante la Superintendencia de Compañías, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 20 de la Ley de Compañías.

Se deja constancia que conforme lo establece el artículo Artículo 17 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de Las compañías de Responsabilidad Limitada y Anónimas, la Ing. Com. María Rosa Durán Cortez y el Arquitecto Douglas Durán Sigüenza, quienes tienen la calidad de Presidente Ejecutivo y Gerente General, si han participado en la votación y aprobación de Los informes presentados, pues la prohibición constantes en el artículo 243 de la Ley de Compañías, no es aplicable en razón que además de administradores son accionistas de la compañía. Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día que dice:

2.-EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERO DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.018, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y DEMÁS ANEXOS.

El Arquitecto Douglas Durán Sigüenza, en su calidad de Gerente General presenta a consideración de los señores accionistas el balance general, el mismo que ha estado a su disposición conforme lo establece la ley y el estatuto social, indicando que las tres principales cuentas del Activo Corriente son: Efectivo y Equivalentes de efectivo, Créditos por ventas y otros deudores e inventarios.

Finalizada la explicación del Gerente General, sobre el balance y estado de resultados del 2018, se somete a votación el punto tratado. La señora Presidente, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre el punto tratado y al no haberla, el Secretario informa a los comparecientes que los votos en blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Explicada la nueva forma de votación, los señores accionistas proceden a votar en un solo acto. El Secretario proclama los resultados de la votación, dejando constancia que los accionistas por unanimidad de votos asistentes, resolvieron:

Aprobar en todas sus partes el Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2.018, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de efectivo y demás anexos, solicitando que copia de estos sean incorporados al expediente que se forme de la Junta.

Se deja constancia que conforme lo establece el artículo Artículo 17 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada y Anónimas, la Ing. Com. María Rosa Durán Cortez y el Arquitecto Douglas Durán Sigüenza, quienes tienen la calidad de Presidente Ejecutivo y Gerente General, si han participado en la votación y aprobación de los estados financieros y demás cuentas, en razón que la prohibición constante en el artículo 243 de la Ley de Compañías, no es aplicable pues además de administradores son accionistas de la compañía. Se pasa a conocer el tercer punto del orden del día que dice.

3.-DECIDIR SOBRE LA AMORTIZACION DE LA PERDIDA DEL EJERCICIO DEL AÑO 2018, QUE ASCIENDE A \$252.674.11

Sobre este punto solicita la palabra la Ing.Com. María Rosa Durán Cortez, quien en su calidad de Presidente Ejecutivo Expone a los accionistas presentes que en el año 2018, la Compañía dio como resultado una Pérdida de \$252.674.11 , la que

será amortizada con fines tributarios de acuerdo al Art,11 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

El Presidente Ejecutivo consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre el punto tratado y al no haberla, el Secretario indica a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Explicada la nueva forma de votación, los señores accionistas proceden a votar en un solo acto. El Secretario proclama los resultados de la votación, dejando constancia que los accionistas por unanimidad de votos asistentes aceptan la resolución tomada.

4.-DESIGNACION DE LOS COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE, ASI COMO DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA UN NUEVO PERIODO ESTATUTARIO.

Solicita la palabra el Arquitecto Douglas Durán Sigüenza, quien indica que ha fenecido el plazo para el cual fueron designados los Comisarios Principal y Suplente, debiendo proceder a su designación, indica además que, según el Estado de Situación correspondiente al ejercicio económico por el año 2018, aprobado en la presente sesión, el monto del Activo Total de la compañía asciende a \$1.450.651,17, encontrándose en consecuencia la compañía, obligada a someter sus Estados Financieros por el año 2018, al dictamen de auditoria externa conforme lo dispuesto en la Resolución No.SCVS-INC-DNCDN-2016-011, expedida por la Superintendencia de Compañías el 21 de Septiembre del 2016, por lo que al haber fenecido el plazo para el cual fue designado el Auditor Externo se debe proceder a su designación. Acto seguido el presidente de la sesión, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre el punto tratado y al no haberla, el Secretario nuevamente informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no proceda plantear modificación a la moción. Explicada la nueva forma de votación, los señores accionistas proceden a votar en un solo acto. El Secretario proclama los resultados de la votación, dejando constancia que los accionistas por unanimidad de votos asistentes, resolvieron:

4.1 Designar a los señores CPA, Yonny César Chaglia Aristega. Y Señora Flora Laínez Guamán como Comisario Principal y Suplente, ambos para el periodo estatutario de un año.

4.2 Designar al CPA Luis Germán Gañarraga Rivera, con registro No.SDRNAE-2-766, del Registro de Firmas Auditoras, calificadas por la Superintendencia de Compañías, como Auditor Externo, para el ejercicio económico por el año 2019.

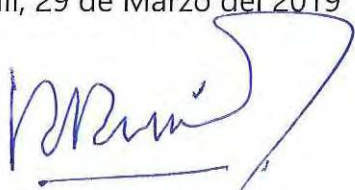
Finalmente el Presidente Ejecutivo expone a la Junta que a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías se debe dejar constancia de los documentos que formarán el expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha disposición reglamentaria, deja constancia que los documentos que formarán parte del expediente de esta acta, son los que se detallan a continuación:

- a) Lista de asistentes con el número de acciones que poseen, el valor pagado por ellos y los votos que les corresponde.
- b) Informes; del Administrador, Comisario y Auditor Externo por el ejercicio 2018.
- c) Estado de situación Financiera y Estado Integral de Resultados y demás anexos correspondientes bajo las Normas NIFF.
- d) Correos electrónicos enviados por los accionistas, dejando constancia de su comparecencia.
- e) Acta certificada por el Secretario de la Junta

Cumplido con el objeto de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la respectiva acta, se da lectura por secretaría siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia todos los accionistas concurrentes en un solo acto con la Presidente Ejecutivo y Secretario de la Junta, que certifica. Se da por terminada la sesión a las 12H45

Certifico que la presente acta es igual a su original

Guayaquil, 29 de Marzo del 2019



Arq. Douglas Durán Sigüenza
SECRETARIA DE LA JUNTA

